



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 15 de enero de 2021, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (Grupo Profesional 3, Área Funcional 2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, para su incorporación con cargo al proyecto de investigación "Caracterización del defecto genético en el gen de la Transportina 3 causante del a distrofia muscular de cinturas tipo 1F (LGMD1F)", nº exp. MPY 299/20-TE-PRACTICAS y , una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no haber modificaciones, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS			MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	1	2	
1	ALONSO GARCIA	INMACULADA	63,00	11,00	0,00	0,00	0,00	74,00
2	COLQUE FLORES	GIOVANA	43,19	0,00	0,00	0,00	0,00	43,19
3	DALDA CULEBRAS	ALBA	48,19	8,00	0,00	0,00	0,00	56,19
4	DEL POZO GOMEZ	MINERVA	45,50	2,00	0,00	0,00	0,00	47,50
5	JIMENEZ COCA	IRENE	66,25	3,00	0,00	4,38	0,00	73,63
6	JIMENEZ SANTANA	PALOMA	61,00	2,00	0,00	2,70	0,00	65,70
7	LOPEZ GALLEGO	IRENE	50,75	4,00	0,00	0,00	0,00	54,75
8	MONTERO MUÑOZ	HECTOR	38,50	14,00	0,00	0,00	0,00	52,50
9	SANZ DE ANDREA	SANDRA	55,75	10,00	0,00	8,60	0,00	74,35
11	SOMAVILLA CABRERO	RAUL	46,69	4,00	0,00	0,00	0,00	50,69

#### **Méritos Formativos:**

Titulaciones académicas: hasta 70 puntos por el expediente académico, otra titulación distinta a la exigida adecuada a las funciones hasta 10 puntos o proceso selectivo superado hasta 10 puntos: **máximo 80 puntos.**

Cursos, seminarios: **máximo 20 puntos**; hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, máximo 10 puntos; hasta 4 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas, máximo 4 puntos y hasta 6 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas, máximo 6 puntos.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo o fracción: **máximo 5 puntos.**

#### **Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 10 puntos cada año completo: **máximo 20 puntos.**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 5 puntos cada año completo: **máximo 10 puntos.**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 19 de febrero de 2021  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parrás